

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007 (BOJA de 30 de marzo de 2007).

Importe a reintegrar: 5.000,00 euros (principal).

Motivo: Acuerdo de inicio de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación indefinida por el/la trabajador/a autónoma.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 11 de noviembre de 2009.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 166/09-S.

Notificado: Logística Goma 2007, S.L.

Último domicilio: C/ Ricardo Calvo, núm. 15, 29014, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180105/2009.

Notificado a: Aguas Fuente de los Castaños, S.L.

Último domicilio: Urb. Aguas Blancas, Dúdar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 16 de noviembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.<sup>a</sup> planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 335/2009.

Notificado: Construcciones y Alicatados Peligros 92, S.L.

Último domicilio: C/ Juan Gris, s/n. 18210 Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 360/2009.

Notificado: Tragaluz, C.B.

Último domicilio: C/ Méndez, s/n, 18800 Baza (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 364/2009.

Notificado: Reino Nevada, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen de las Nieves, 17, 18193 Monachil (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 237/2009.

Notificado: Viajes Sacromonte, S.A.

Último domicilio: C/ Ganivet, 6, 18009 Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expte.: GR 112/2009.

Notificado: Minelli Motor, S.A.

Último domicilio: Pol. Industrial Doce de Octubre, C/ Demetrio Ramos, nave 15, 18320 Santafé (Granada).

Acto que se notifica: Subsanación y representación.

Expte.: GR 6882/2009 R.

Notificada: Severina Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: Lavadero de las Tablas, 5 bajo B, 18002 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 05497/2009 R.

Notificado: Manuel Palma López.

Último domicilio: C/ Málaga, 30, bajo B, 18100 Armilla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.